



LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO EN PROYECTO (TCP4) PARA SU INCORPORACIÓN AL PROYECTO “National strategic plan for coastal protection” (Grant Agreement REFORM/GA2020/021), FINANCIADO POR LA DG REFORM, EN EL QUE PARTICIPA EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ACUICULTURA SOSTENIBLE Y ECOSISTEMAS MARINOS (IU-ECOQUA), GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la FCPCT de la ULPGC, en relación a la convocatoria para la contratación de un Técnico en Proyecto (TCP4) para su incorporación al proyecto “National strategic plan for coastal protection” (Grant Agreement REFORM/GA2020/021)”, financiado por la DG REFORM, gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

CERTIFICA

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 07 de enero de 2021, las cuales fueron publicadas en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 15 de enero de 2021, el número de personas presentadas ha sido 20.

Que la Comisión de Selección, tras revisar las solicitudes y documentación acreditativa, ha considerado que los candidatos que han acreditado convenientemente el cumplimiento de los requisitos exigidos para poder participar en esta convocatoria de acuerdo con la documentación requerida en las bases son los que aparecen en el Anexo I. Asimismo, en el Anexo II figura la relación de candidatos que, según la documentación aportada, no cumplen con los requisitos exigidos, indicándose en cada caso el motivo de exclusión provisional.

Asimismo, la Comisión de Selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria ha acordado conceder un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de este listado provisional de admitidos y excluidos, para que los candidatos puedan subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidos.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma digital.

**En Las Palmas de Gran Canaria,
El Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC**

Antonio Marcelino Santana González



ANEXO I: LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI/NIE/PASAPORTE
44319970M
53188464K
51099597Z
Y4806834D
Y1038786M
53345801S
53232874H
47836018C

ANEXO II: LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI/NIE/PASAPORTE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
45350360H	3
54109953S	3
54074238L	3
20908853J	3
50339069G	3
43294664Q	3
71163182D	2, 3
47109616G	3
47828777R	3
71346075Y	3
Y0200911C	2, 3
42216739D	3

RAZONES PARA ESTAR EXCLUIDOS

1. No aporta copia del DNI
2. No acredita titulación requerida
3. No acredita la experiencia profesional superior a 1 año en funciones semejantes y/o falta documentación justificativa obligatoria (certificados de instituciones/empresas, contratos y vida laboral)